Guayaquil 28 de mayo del 2020

Señores
AUDITORES EXTERNOS VARELA & PATIÑO CIA. LTDA.
Guayaquil.-

De nuestras consideraciones:

Esta carta de representación es proporcionada a Ustedes con relación a su auditoría de los estados financieros de **NEL & MARG S.A. N & M**, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, a efectos de expresar una opinión sobre si los citados estados financieros están presentados razonablemente, en todos los aspectos significativos, de conformidad con las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF).

Confirmamos, según nuestro leal saber y entender, luego de haber realizado las indagaciones que hemos considerado necesarias a los efectos de informarnos adecuadamente, que:

Estados Financieros:

1. La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF)., y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

2. Las hipótesis significativas que hemos utilizado en la realización de estimaciones contables, incluidas las estimaciones medidas a valor razonable, son razonables. (NIA 540).

3. Las relaciones y transacciones con partes vinculadas se han contabilizado y revelado de forma adecuada, de conformidad con los requerimientos de las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF).

4. Todos los hechos ocurridos con posterioridad a la fecha de los estados financieros y con respecto a los que las Normas Internacionales de Información Financiera exigen un ajuste, o que sean revelados, han sido ajustados o revelados. (NIA 560).

5. Los efectos de las incorrecciones no corregidas son inmateriales, ni individualmente ni de forma agregada, para los estados financieros en su conjunto. Se adjunta a la carta de manifestaciones una lista de las incorrecciones no corregidas. (NIA 450).

6. La selección y la aplicación de políticas contables son adecuadas.

7. Se han reconocido, medido, presentado o revelado de conformidad con las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF):

   - Los planes o las intenciones que puedan afectar al valor contable o a la clasificación de activos y pasivos;
   - Los pasivos, ya sean reales o contingentes;
   - La titularidad o el control de activos, los derechos de retención o gravámenes sobre activos, y activos pignorados como garantía; y
   - Los aspectos de las disposiciones legales y reglamentarias y de los acuerdos contractuales que puedan afectar a los estados financieros, incluido el incumplimiento

Información proporcionada:

8. Les hemos proporcionado:

   - Información adicional que nos han solicitado para los fines de la auditoría; y
   - Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales ustedes consideraron necesario obtener evidencia de auditoría.

9. Todas las transacciones se han registrado en los registros contables y se reflejan en los estados financieros.

10. Les hemos revelado los resultados de nuestra valoración del riesgo de que los estados financieros puedan contener una incorrección material debida a fraude. (NIA 240)

11. Les hemos revelado toda la información relativa al fraude o a indicios de fraude de la que tenemos conocimiento y que afecta a la entidad e implica a:

    - La Gerencia;
    - Los empleados que desempeñan funciones significativas en el control interno;
    - U otros, cuando el fraude pudiera tener un efecto material en los estados financieros. (NIA 240).

12. Les hemos revelado toda la información relativa a denuncias de fraude o a indicios de fraude que afectan a los estados financieros de la entidad, comunicada por empleados, antiguos empleados, analistas, autoridades reguladoras u otros. (NIA 240).

13. Les hemos revelado todos los casos conocidos de incumplimiento o sospecha de incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias cuyos efectos deberían considerarse para preparar los estados financieros. (NIA 250).

14. Les hemos revelado la identidad de las partes vinculadas con la entidad y todas las relaciones y transacciones con partes vinculadas de las que tenemos conocimiento. (NIA 550).

15. Hemos comunicado a Ustedes todas las deficiencias de control interno de las que la Gerencia tenga conocimiento.

16. La información contable incluida en las declaraciones de Impuesto a la Renta, retenciones en la fuente, Impuesto al Valor Agregado – IVA; y demás documentación relacionada al cumplimiento de obligaciones tributarias, corresponden al fiel reflejo de los registros contables y financieros, las mismas que han sido presentadas y canceladas al SRI cumpliendo con los plazos legales vigentes.

17. Indicamos a ustedes que somos responsables de la preparación de las notas explicativas a los estados financieros año 2019, mismas que contienen toda la información necesaria para un mayor entendimiento de los mismos. Con base a lo indicado, manifestamos que las notas 1-22, incorporadas al informe de auditoría 2019, fueron efectuadas por nuestro Departamento de Contabilidad.

18. El uso del programa (software) contable utilizado por **NEL & MARG S.A. N & M** está debidamente autorizado bajo la licencia respectiva.

19. Nosotros somos responsables de la integridad, exactitud y legitimidad de los documentos e información que les fue proporcionada a ustedes para la ejecución de su trabajo, ya sea en forma impresa, magnética, o por medio de entrevista.

Responsabilidades de la Administración con relación a los estados financieros:

20. Al 31 de diciembre del 2019, la administración de **NEL & MARG S.A. N & M** es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de la Información Financiera (NIIF), y el control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

21. Al 31 de diciembre del 2019, no mantenemos vigentes demandas laborales o de otra índole significativa que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

Muy Atentamente,

Sr. Nelson Tobías Oñate Bayas
Representante Legal